



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

5624

BUENOS AIRES, 15 JUL 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-4691-15-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRAXAIR ARGENTINA S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA IRENE PRADOS, Documento Nacional de Identidad N° 25.560.260, Matrícula Provincial N° 19.420, como Co-Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.A., con domicilio



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5624

en la calle Saavedra N° 2.953, localidad de El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-4691-15-4

DISPOSICIÓN N°

5624

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.